



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
25 DE MARZO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 006 2021 00421 00 EH
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A
Demandado(s)	LUZ MIGDALIA MEDINA JARAMILLO
Asunto	AVOCA CONOCIMIENTO, INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	369V 2

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N° PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013 del Consejo Superior de la Judicatura de la circular Circular-PCSJC21-6 del 18 de febrero de 2021 y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se AVOCA CONOCIMIENTO, del proceso con radicado No **05001 31 03 006 2021 00421 00 EH** proveniente del Juzgado Segundo Civil Circuito De Oralidad De Medellín.

Finalmente, se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinentes, la nota devolutiva allegada por la oficina de instrumentos públicos de Caucaasia, informando que el bien objeto de medida actualmente tiene afectación a vivienda familiar.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

